

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **LUZ MARINA PENNA**, identificada con C.C. No. **40.758.748**, en mi calidad de **GERENTE**, de la empresa **GAMA S.A.S** con NIT **828.002.313-3** DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Dada en Florencia a los 01 días del mes de octubre del 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luz Marina Penna".

LUZ MARINA PENNA
REPRESENTANTE LEGAL
GAMA S.A.S